

TEPJF, por no cambiar de manera regresiva reglas electorales

Defensa. En medio de la polémica por la reforma electoral que impulsa el presidente López Obrador, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, se manifestó a favor de cambiar las reglas del juego, pero advirtió que “nunca de manera regresiva”. **PAG 8**

TEPJF a favor de cambios electorales, pero nunca de manera regresiva: Rodríguez Mondragón

“Ha habido apertura política para ir moldeando y cambiando las reglas del juego, siempre con un propósito de mejorar...” dijo

Durante su participación en el Seminario Internacional de Justicia Constitucional y Parlamento Abierto, organizado por el INAI, el magistrado recordó que las autoridades electorales han sido objeto de transformación durante décadas pero siempre para mejorar el sistema electoral mexicano y no de manera regresiva.

“Lo que siempre se ha buscado en cada reforma electoral es mejorar nuestros procesos de democracia”, expuso.

En ese sentido, el magistrado Presidente se sumó al llamado de quienes piden una reforma electoral que benefi-

cie a las instituciones y no las debilite.

“Nos sumamos al llamado

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

En medio de la polémica por la reforma electoral que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, se manifestó a favor de cambiar las reglas del juego, pero advirtió que “nunca de manera regresiva”.

“Ha habido apertura política para ir moldeando y cambiando las reglas del juego, siempre con un propósito de mejorar la calidad de la democracia, de profundizar en ella, nunca de manera regresiva”, recalcó



de otras instituciones autónomas, de la sociedad civil y de la academia para fortalecer los procesos e Instituciones de la democracia”, estableció

Rodríguez Mondragón agregó que entre 2000 y 2018 ha habido una alternancia con tres partidos al frente de la Presidencia sin conflictos postelectorales de relevancia.

Lo anterior, aseveró, derivado de la construcción de la confianza que las autoridades electorales han logrado a lo largo de 26 años: “Nunca se había tenido alternancia de casi 70 por ciento como hasta ahora”.

Aseguró que, a través de sus sentencias, el TEPJF ha logrado que la legitimidad de los gobiernos sea incuestionable.

“Debemos recordar que la democracia es una conquista de la ciudadanía, en la que las instituciones contribuimos a protegerla, abonando a la paz social y a la estabilidad política, y de ser posible también a la unidad y no a la división”, expresó.

Por ello consideró que los cambios Constitucionales, incluso las reformas electorales a nivel legal, deben estar bajo el escrutinio público.

Explicó que después de las elecciones de 2006, se configuró al Consejo General del INE y se llevó a cabo una reforma estructural en materia electoral entre 2007 y 2008.

Dichas transformaciones, señaló, han ido construyendo confianza entre los partidos políticos.



Reyes Rodríguez señaló que las autoridades electorales han sido objeto de transformación durante décadas.

